

administración local**AYUNTAMIENTOS****MIGUELTURRA**

Decreto número 2019/92.

Vista la conveniencia y oportunidad de proceder al nombramiento de Instructor y Secretario en los expedientes sancionadores en materia de tráfico, así como delegación de atribuciones en esta materia, por razones de eficacia y eficiencia, así como mejora en la gestión municipal.

Considerando la propuesta realizada por el oficial jefe de la Policía Local en fecha 6 de febrero de 2019.

Resuelvo:

Primero.- Delegar en la Concejalía de Seguridad Ciudadana los acuerdos de incoación y resolución de los expedientes sancionadores en materia de tráfico.

Segundo.- Nombrar Instructor de los expedientes sancionadores en materia de tráfico a don Antonio Corral Gómez.

Tercero.- Nombrar a don Juan José Martín Comendador Instructor solo para los expedientes sancionadores que se tramiten por denuncias formuladas por don Antonio Corral Gómez.

Cuarto.- Nombrar Secretaria de los expedientes sancionadores en materia de tráfico a doña Prado Ruiz Sánchez.

Miguelturra, 13 de febrero de 2019.- La Alcaldesa, María Victoria Sobrino García.

Anuncio número 699

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>